

Poncitlán, Jalisco a 05 de Septiembre del 2022.

**DECIMA SEGUNDA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CEMENTERIOS DEL H. AYUNTAMIENTO.**

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas del día 05 cinco de Septiembre del año 2022 Dos mil veintidós, reunidos en la Oficina que ocupa la sala de regidores de la Presidencia Municipal.

1) Preside la sesión el presidente de la comisión Leonel González Navarro, toma lista de asistencia a los regidores presentes.

C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	PRESENTE
C. LEONEL GONZALEZ NAVARRO	PRESENTE
C. CARLA CONTRERAS MEXICANO	PRESENTE

2) De 3 tres regidores que integran la Comisión edilicia de Cementerios se encuentran presentes 3 tres, por lo tanto, hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

3) Hace uso de la voz el presidente de la comisión Leonel González Navarro, quien en estos momentos propone el siguiente orden del día:

- 1.-Lista del Asistencia.
- 2.-Declaracion de Quórum legal.
- 3.-Lectura del orden del día.
- 4.-Asuntos Generales.
- 5.-Clausura.

El Presidente de la comisión Leonel González Navarro, solicita al Secretario de la comisión Guillermo Carranza Oregel, levante la votación.

Le informo Presidente que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

## **EXPOSICION DE MOTIVO**

4) Una vez aprobado el orden del día, hace uso de la voz el Regidor Leonel González Navarro, quien en estos momentos comenta:

Se continua con el estudio en esta comisión del nuevo decreto:

### **DECRETO 28325/LXII/21 EL CONGRESO DEL ESTADO DECRETA: SE EXPIDE LA LEY DE PERSONAS DESAPARECIDAS DEL ESTADO DE JALISCO**

Capítulo III Municipios Artículo 74. Obligaciones de los municipios.

## **LA COMISIÓN DE CEMENTERIOS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN. Aprueba y Autoriza:**

### **Los siguientes Puntos de Acuerdo.**

**PRIMERO.** – Se continua con la revisión del reglamento de cementerios municipal para la adecuación de los puntos necesarios para aplicación del DECRETO 28325/LXII/21 EL CONGRESO DEL ESTADO DECRETA: SE EXPIDE LA LEY DE PERSONAS DESAPARECIDAS DEL ESTADO DE JALISCO

**SEGUNDO.** – Se trabaja en esta comisión para determinar qué puntos se deben incluir en el reglamento de cementerios.

**TERCERO.-** Dentro del análisis de trabajo de esta comisión se determina enviar algunas observaciones al reglamento de cementerios municipal al departamento de sindicatura para determinar algunos temas legales.

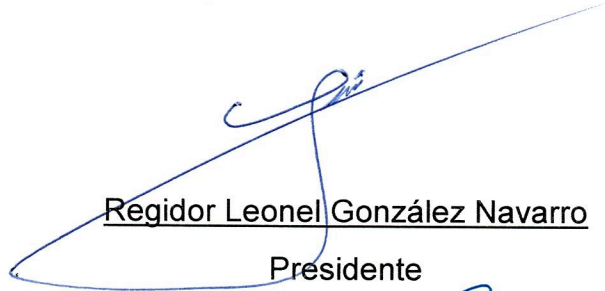
El Presidente de la comisión Leonel González Navarro, solicita al Secretario de la comisión Guillermo Carranza Oregel, levante la votación.

Le informo Presidente que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

5) Continuando con el quinto punto del orden del día, hace uso de la palabra el presidente de la comisión Leonel González Navarro; Si no tienen inconveniente podemos concluir con la presente sesión de la Comisión edilicia de Cementerios, siendo las 9:50 nueve con cincuenta minutos del día 05 cinco de Septiembre del año 2022 Dos mil veintidós, reunidos en la Oficina que ocupa la sala de regidores de la Presidencia Municipal.

Se citará por los mecanismos normativos y legales correspondientes a la siguiente sesión de la Comisión edilicia de Cementerios.

Muchas gracias a las y los presentes.



Regidor Leonel González Navarro  
Presidente



Regidor Guillermo Carranza Oregel  
Secretario



Regidora Carla Contreras Mexicano  
Vocal